



PharmaVetsa
COMERCIALIZADORA AGROVETERINARIA S.A.
R.U.C. 1391837291001



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA PHARMAVETSA COMERCIALIZADORA AGROVETERINARIA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy lunes quince de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas y treinta minutos, en las oficinas de Pharmavetsa Comercializadora Agroveterinaria S.A. (en adelante la empresa), ubicadas en Lotización Condado Oeste Manzana "D" – Lote No. 24, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, en atención a la convocatoria realizada por el Presidente Sra. Bárbara Genoveva Caballero Plaza, mediante comunicación escrita de fecha 20 de febrero del año en curso; actúa como Secretaria de la Junta, el Gerente General Ing. Jesús Daniel Lara Caballero

El secretario, inmediatamente, pasa a tomar lista de los accionistas presentes, constatando que se encuentra en la Junta: Ing. Keren Macías Loo propietaria de mil acciones, Sra. Bárbara Caballero Plaza propietaria de novecientas acciones y el Ing. Daniel Lara Caballero propietario de ocho mil cien acciones, también se encuentra presente el Comisario Ing. Fabricio Macías Mero, los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, esto de conformidad con lo previsto en los Artículos 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, dando así el Quorum reglamentario para la instalación de la Junta General Ordinaria de Accionista, se adjunta al final del acta, el listado de los accionistas presente, con su representación accionaria firmada.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionista, la Sra. Bárbara Caballero Plaza, quien certifica, la presencia de los accionistas e inmediatamente da inicio a la Junta, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día, materia de la convocatoria:

1. Conocer y resolver conforme al informe del Gerente General, relativos al desarrollo del ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver conforme al informe del Comisario, relativos al desarrollo del ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, relativos al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos, con respecto ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y resolver sobre de aumento de capital de la compañía, aumento en el de periodo de reelección del directorio y del comisario;



6. Resolver y designar al nuevo directorio de la compañía, para los siguientes ejercicios económicos;
7. Resolver y designar al nuevo comisario, para los siguientes ejercicios económicos;
8. Conocer y resolver la compra de un camión para agilizar los despachos de la mercadería.

La Junta General de Accionistas, adopta las siguientes resoluciones:

Punto 1.- Aprobar unánimemente el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, expuesto detalladamente por el Ing. Jesús Daniel Lara Caballero a los accionistas presentes.

Punto 2.- Aprobar unánimemente el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, expuesto detalladamente por el Ing. Fabricio Macías Mero, a los accionistas presentes.

Punto 3.- Aprobar unánimemente los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, expuesto detalladamente a los accionistas presentes.

Punto 4.- Con respecto a los resultados obtenidos, durante el ejercicio económicos del año 2019, en aplicación de la normativa NIIF, asciende a una pérdida de \$ 17.260,65, el Presidente, solicita absorber esta pérdida de los resultados acumulados de años anteriores, desglosado de la siguiente manera:

Utilidad 2016	\$ 5.541.50
Utilidad 2017	\$ 11.409.55
Utilidad 2018	\$ 14.008,65
Perdida 2019	\$ -17.260,65
Total, de Utilidad acumulada en años anteriores	\$ 13.699.05

Una vez analizado el desglose de los resultados acumulados de los ejercicios económico de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 la petición es viablemente razonable, por lo cual es aprobada unánimemente por los accionistas.

Punto 5.- Referente al aumento de capital y aumento del periodo de reelección del directorio y del comisario, la Sra. Bárbara Caballero, explica a los accionistas que:

Al haber transcurrido cuatro años de operaciones, y en virtud de que la empresa se encuentra en vías de crecimiento, es necesario, someter a consideración a los miembros de la junta de accionista, el aumento del capital en un 100%, poniendo en



PharmaVetsa

COMERCIALIZADORA AGROVETERINARIA S.A.
R.U.C. 1391837291001



consideración, también que este movimiento, se lo puede realizar de los saldos que se mantienen hasta la fecha en la cuenta de utilidad acumulada de años anteriores, sin que esto implique un aporte individual de los accionistas, sino más bien, de que exista el movimiento contable, en la cuenta antes mencionada.

Además acota, que cuando se constituyó la compañía, en el año 2016, se consideró que, un periodo de 2 años para nombrar nuevo directorio, era lo más prudente, pero con el transcurso del tiempo, así como con el desarrollo de los operaciones, se ha hecho notario que dicho periodo, es relativamente muy corto, para poder ejercer las funciones de dirección de la empresa, y sobre todo para poder cumplir con los objetivos de crecimiento y expansión propuestos, ya que cada administración tiene nuevos horizontes, y consigo la aplicación de nuevas políticas de operaciones, esto, en cuanto a la parte administrativa.

En cuando a la parte de supervisión y control, con lo referente al comisario, sucede lo mismo, contar con un profesional diferente, implica que se deba dar a conocer sobre los movimientos y resultados de las operaciones cada 24 meses, considérese que la información financiera es sensible a la divulgación, por lo cual, se sugiere, que el periodo del comisario sea mayor, al establecido inicialmente.

Los accionistas acuerdan, aumentar tanto el capital en un 100%, como el periodo de funciones del Directorio de 2 a 5 años, al igual que el del Comisario.

Punto 6.- Los accionistas por unanimidad, deciden ratificar por un nuevo periodo de labor, al directorio actual, que debe cesar funciones en el mes de abril del año en curso, quedando de la siguiente manera:

Ing. Jesús Daniel Lara Caballero
Sra. Bárbara Genoveva Caballero Plaza

GERENTE GENERAL
PRESIDENTE

Punto 7.- Así mismos, los accionistas por unanimidad, deciden ratificar al Ing. Fabricio Macías Mero, por un nuevo periodo de funciones, en su cargo como Comisario.

Punto 8.- La Sra. Bárbara Caballero, expone a los accionistas, la necesidad latente, que existe de adquirir un camión, para agilizar la gestión de entrega de los insumos, ya que la empresa se ha caracterizado desde sus inicios por brindar un servicio oportuno, y con el incremento de nuevas líneas de insumos para comercializar, así como el crecimiento del volumen de las ventas, la capacidad de entrega en vehículos liviano, reduce el nivel de satisfacción de los clientes, y de realizar las entregas



PharmaVetsa

COMERCIALIZADORA AGROVETERINARIA S.A.
R.U.C. 1391837291001



oportunamente, ya que la capacidad, con la que cuenta el Kia K3000 y sus múltiples averías, están ralentizando la gestión operativa.

Una vez escuchado el argumento, expuesto por la Presidente, los accionistas, concuerdan que se debe adquirir un camión, y que la mejor opción, sería realizar la adquisición con la casa comercial MAVESA, que distribuye la marca HINO, por las buenas referencias, que se tienen en el mercado en cuanto a ese tipo de vehículos.

Además, los accionistas unánimemente, deciden autorizar al Gerente General Ing. Daniel Lara Caballero, para que endeude a la compañía y contraiga obligaciones financieras, así como para firmar, cuanto documento fuese necesario, para adquirir del vehículo de carga pesada, para uso exclusivo de la actividad comercial.

Siendo las trece horas y habiéndose concluido todos los puntos del orden del día, materia de la convocatoria, la Presidente de la Junta, dispone que se forme el expediente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la lista de accionistas, y concede veinte minutos de receso, para la elaboración de la presente acta, una vez transcurrido el tiempo indicado, se reinstalada la Junta, procediendo a proporcionar a los accionistas una copia, para su respectiva lectura, una vez leída minuciosamente por los presentes y es aprobada, sin modificación alguna en su contenido.

Barbara G. Caballero
Sra. Bárbara Genoveva Caballero Plaza
PRESIDENTE

Jesús Daniel Lara Caballero
Ing. Jesús Daniel Lara Caballero
SECRETARIO

Keren Estefani Macías Loor
Ing. Keren Estefani Macías Loor
ACCIONISTA

Certificación: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la cual que reposa en el libro de Actas de la Compañía PHARMAVETSA COMERCIALIZADORA AGROVETERINARIA S.A. al que me remito en caso de ser necesario.

Jesús Daniel Lara Caballero
Ing. Jesús Daniel Lara Caballero
Secretario

RUC: 1391837291001 Portoviejo, 15 de marzo del 2020